

## PERFIL DEL DIA

### Política catalana

Los catalanes deben estar realmente satisfechos con la concesión de la tan anhelada autonomía. El regalo del Estatuto ha desgajado de la sede central las cuatro provincias catalanas. Un desgajamiento más trojeo que real. El día en que, realizada esa tarea al parecer tan difícil que se conoce con el nombre de "Traspaso de poderes centralizados a la Generalidad", puedan los hombres de la "Esquerra" respirar satisfechos con el sueño centenario de la autonomía, el pueblo catalán comenzará a darse cuenta exacta de lo que Maciá y los suyos les han otorgado casi graciosamente. Hasta ahora solo ha habido un plebiscito para pedir el Estatuto y unas elecciones para empezar a cumplirlo. En el primero la unanimidad fué casi absoluta o por lo menos se nos hizo ver. En las segundas el pueblo catalán se entregó optimista y divertidamente, con un alborozo casi infantil, a la labor de preparar un Parlamento reproducción en "maqueta" casi exacta de la Cámara de Diputados de Madrid. Hecho esto, todo se redujo a esperar confiadamente y sin precipitaciones, las maravillas legislativas del nuevo Parlamento. Y no ha tardado en comprobarse que una autonomía requiere toda una serie de complicaciones burocráticas y que es necesario montar un nuevo mecanismo político para regir cuatro provincias que hasta ahora, tenían suficiente con cuatro gobernadores civiles y unas Diputaciones provinciales para llegar a la prosperidad económica e industrial que orgullosamente ostenta Cataluña.

Consecuencia lógica de estos nuevos cultivos políticos—siempre frondosos y fecundos—ha sido los primeros balbuceos de la nueva máquina administrativa acabada de instalar en Cataluña. Ha surgido una crisis con toda la solemnidad inherente a este fenómeno político. Lluhi y Terradellas, se han marchado del Gobierno catalán con ese gesto característico—entre molletudo y huraño—del político puesto en el trance de dimitir su cartera por disconformidad con el árbitro, epicentro y "factotum" de Cataluña: el quijotesco y quimérico señor Maciá.

La cosa por lo insospechado, ha despertado el interés del pueblo catalán. Por lo menos eso nos aseguran los informadores de estas cosas. El Parlamento catalán se ha tenido que reunir y soportar esos discursos graves, fatigosos y semitrascendentales que pronuncian los dirigentes de los partidos políticos en casos semejantes. El resultado ha sido un voto de confianza al Gobierno para resolver la situación política. Nada extraordinario, desde luego.

Pero traemos a comentario todo esto, por lo curioso que resulta la actitud inédita y un poco infantil del pueblo catalán dotado por obra y gracia de su Estatuto autonómico, de un Gobierno, casi totalmente independiente del Gobierno Central y entregado a los juegos malabares de la política con todos sus elementos accesorios.

No se sabe en qué terminarán estos juegos. De momento, lo que puede decirse es que apenas ha comenzado Maciá a esbozar su programa y la "Esquerra" ya se ha dividido en dos. A otro golpe como este, no van a quedar ni los pedazos... Y veremos si concluye con el Estatuto o es el Estatuto el que concluye con los políticos "de moda" catalanes.

### Instantánea política

## Teorías sobre la crisis

Preocupa mucho la crisis, pero sobre todo la manera de hacerla. Porque los ministeriales no tienen seguridad de que el Gobierno tenga esa vitalidad de que se alaban los más fervorosos que le hacen poco menos que dotado de inmortalidad. Unos y otros están convencidos de que la crisis se producirá fatalmente en un plazo quizá no muy lejano; y la discusión gira sobre un punto de doctrina parlamentaria y constitucional. Según el jefe del Gobierno la crisis sólo puede derivarse de una derrota en el Parlamento. Ahora bien, con un poquito de memoria se recordará que ya se ha dicho desde las alturas olímpicas del poder que han pasado para siempre las zancadillas parlamentarias. Y aquí se plantea este singular problema: o la mayoría se disuelve como un azúcar en un vaso de agua, o no hay medio de que en el Parlamento se forme la tormenta de una crisis. Esta doctrina del jefe del Gobierno, es en el fondo la doctrina de la inmortalidad.

¿No pudieran ser causas exteriores, y no constitucionales, las que decidieran la crisis parlamentaria? Porque este sistema cerrado que no admite la influencia de nada que sea extraparlamentario, parece un poco fuerte, sobre todo para los partidos políticos, nutridos por gente que hasta ahora tienen la creencia de que las asambleas generales y en su defecto el Comité ejecutivo de la Agrupación representa la voluntad colectiva, libre, autónoma, soberana, y cuyas decisiones son inapelables. Ahora bien, si el Gobierno "a priori" tiene la certeza absoluta de que estos comités y asambleas son organismos hechizados por la labor del Gabinete, entonces tiene razón completa, aun cuando ciertos síntomas indican que, políticamente, no existe esa identificación radical.

El otro punto es más delicado: se refiere a indiscutibles prerrogativas del jefe del Estado. ¿Ha de utilizarse? Por ser facultades discretionales no puede hacerse conjeturas sobre su uso. Es el jefe del Estado quien decide aplicando un artículo a la Constitución. Hasta dos veces puede disolver, durante su mandato, el Parlamento. Es verdad que la segunda envuelve el riesgo de una destitución; pero también es verdad que si el jefe del Estado disolviese una vez las Cortes, no habría Corporación ni Alto Tribunal que pudiera juzgar la medida.

Alvarez de LEON.

## Banco Castellano

El Consejo Superior Bancario, teniendo en cuenta la conveniencia de reforzar la reserva de las entidades bancarias constituyendo o manteniendo fondos de rehabilitación de sus Carteras de Valores con una parte importante de las utilidades obtenidas en las operaciones realizadas en el presente año, ha acordado que el dividendo activo que 60 por 100 del repartido en 1930.

Acatando esta disposición de la Superioridad, el Consejo de Gobierno de este Banco ha acordado (a reserva de lo que pueda resolver en su día la Junta General Ordinaria, con la conformidad del Consejo Superior Bancario), repartir a los señores accionistas un dividendo activo de 15 pesetas por acción que con el repartido en el mes de julio, también de 15 pesetas por acción, forma un total de 30 pesetas que representa el 6 por ciento del capital desembolsado (impuestos a cargo del accionista), o sea el equivalente al 60 por 100 del dividendo abonado en 1930.

El pago se efectuará desde el día 3 de Febrero próximo, en las oficinas del establecimiento, a las horas de despacho, a razón de 12,15 pesetas líquidas por acción contra cupón, número 37 de la serie A y 26 de la B.

El Secretario General,  
VALENTIN GARCIA

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

## Informaciones comentadas

## Grandezas y riquezas de la política

Al día siguiente del grandioso torneo oratorio que precedió en la Cámara de diputados francesa, al acuerdo de no pagar a los Estados Unidos el plazo de deuda vencido en diciembre, un grupo de estudiantes concertó poner a prueba el conocimiento, la razón de juicio, los fundamentos culturales que pudieran poseer aquellos diputados para decidir con su voto tan arduo, delicado, complejo y peligroso negocio, separando a Francia de su aliado de la guerra, decididor de la victoria y poniendo en riesgo una amistad, cuyo precio nunca puede parecer bastante claro a quien está en posibilidad casi inmediata de necesitarla.

Estos estudiantes hicieron memorable una resmilla de papel con este rimbombante título: "Liga de defensa étnica de los Terratenientes y de los Guatemaltecos". Y en este papel escribieron largas y disparatadas cartas a setenta y dos diputados, pidiéndoles que se asociaran a una protesta que había de entregarse al Presidente Roosevelt, en nombre de los españoles de Terranova y de los portugueses de Guatemala, sometidos al imperalismo de los Estados Unidos. De propósito se han acumulado toda suerte de errores históricos y mentiras actuales en esta carta: "Bien sabéis, señor diputado,—se decía en ella,—que dos Estados de la República de los Estados Unidos están privados de la mayor parte de los privilegios que disfrutaban los otros cuarenta y dos. Son los Estados de Terranova y Guatemala. Se mantiene esta injusticia por razones étnicas y lingüísticas. El Estado de Terranova está habitado por dos millones de hispanos, que desde que Cortés conquistó el país y venció la resistencia de los Incas, han conservado el idioma español. En cuanto al Estado de Guatemala, habla el portugués desde la conquista hecha en 1456 por D. Pedro de Siracusa..." Continúa así toda la carta, exponiendo los agravios que estos dos Estados ibéricos reciben del Gobierno y del Parlamento de Washington y termina pidiendo a cada diputado que responda con unas palabras de afecto y de aliento para los luchadores de este irredentismo ibérico...

Y he aquí que han respondido más de cincuenta diputados, demostrando con sus respuestas, no ya que no saben Geografía ni Historia, ni Derecho político y que no conocen la organización actual de los Estados Unidos, sino que deciden y hablan doctoralmente sobre las más graves cuestiones, sin procurar informarse, sin apelar al remedio de buscar unas palabras en los tomos de cualquier Enciclopedia. Así, estos diputados, más que

de ignorancia, son culpables de ligereza, de desaprensión y de inconsciencia, espantando la posibilidad de que en todos los asuntos procedan con igual espíritu y con el mismo método.

En el repertorio de las contestaciones a la imaginada Liga de Defensa, sorprende y asombra la rareza similitud y casi unanimidad con que asocian sus ideas y conciben sus pensamientos y ordenan las palabras para expresarlos, estos diputados, revelando así que existe un tipo de mentalidad especial de que se asocian sus ideas y conciben sus pensamientos y ordenan las palabras para expresarlos, estos diputados, revelando así que existe un tipo de mentalidad especial de hombre político, que tiene por base fundamental una simulación sistemática. Bien se advierte el peligro de que la suerte de una nación esté entregada a gentes a quienes no importa ni preocupa la verdad, bastando a la serenidad de sus espíritus la apariencia de que conocen los hechos, las causas y las previsiones sobre que dictaminan, peroran y legislan.

En ese repertorio de respuestas hay una que pudiera declararse tipo en una preceptiva de literatura epistolar política, porque todas las demás coinciden y parecen resumirse en ella, expresando el mismo pensamiento y repitiendo textualmente algunas de sus frases. "Estimo,—dice esta carta doctoralmente,—que no pertenece ni a un país ni a un Parlamento dar consejos a otro país en lo que se refiere a su política exterior. Además, me sorprende que una República democrática, como la de los Estados Unidos de América trate diferentemente a cada uno de los Estados de su Confederación. Así, declaro mi simpatía más profunda a los Estados americanos de Terranova y Guatemala y hago votos bien sinceros por que sean escuchadas sus justas reivindicaciones y porque sean tratados en el terreno de la más completa igualdad con los otros cuarenta y dos Estados de la gran república americana..."

Ni tales Estados son cuarenta y dos, ni don Pedro de Siracusa pudo conquistar Guatemala en 1456, treinta y seis años antes que desembarcara Colón, ni el portugués se habla en América fuera del Brasil, ni Hernán Cortés tuvo noticia de la existencia de Terranova, ni en la Unión yanqui existen esas demarcaciones federales ni han dejado de ser la una colonia inglesa y la otra nación independiente. ¿Qué chiquillo de escuela, qué mediano lector de periódicos, ya que no de libros, caería en la celada de tales engaños, para responder, inflado de petulancia egoísta: "Yo opino, yo estimo, yo declaro..."?

Algún lector, disculpando esta falta de calidad mental de muchedumbre de diputados franceses, recordará la frase que se atribuye a nuestro don Juan Prim, cuando se disculpaba de que le rodeaban gentes medocres: "No se hace la política con cánones lateranenses..." Ni con eruditos o estudiosos. Lo malo es,—y a esto parecía referirse concretamente el general español,—que esta carencia de escrúpulos se extiende a algo más que al cuidado de la cultura y a la severidad de la inteligencia para no decidir y juzgar sin conocimiento, sin meditación y sin estudio. La política enseña a allanar los obstáculos, a justificar los medios, a borrar los matices morales de toda dificultad...

Ved esta gran figura de gobernante, M. Ekman, cómo se derrumba. Jurisconsulto y orador famoso, llegó a la jefatura del partido liberal prohibicionista y gobernó a Suecia muchos años. Cuando Ivar Kreuger se suicidó, aparecieron entre sus papeles notas de las cantidades que había "financiado" la política de Ekman. Aunque en muchos otros países, estos "financiamientos" son cosa usual, el Rey de Suecia pidió la dimisión o destituyó a su primer ministro, que fué enviado ante un juez y fué procesado. Se le eximió de culpa, a condición de que reintegrara a los acreedores de la quiebra Kreuger, las cantidades recibidas. Y, en efecto, ha hecho estos días un reintegro de 50.000 coronas. Horas después de intentar Ekman así, su vindicación, dos hombres austeros, que fueron en su gobierno último ministros de Hacienda y de Justicia, le acusaban de haber pagado las 50.000 coronas, con un donativo de 80.000 que le había hecho otro financiero, rondador de negocios con el Estado. Y Ekman afronta la situación creada, declarando al periódico "Demokraten" que no hay un partido político en el mundo que no crea lícito tomar dinero de fuera, cuando se necesita para elecciones, para propaganda y para asaltar el poder.

Lo doloroso es que es posible que Ekman diga ahora la verdad y que la política moderna autorice para gobernar naciones, no solo a los que ignoran Geografía, Historia y Derecho, sino a los que tienen ligadas sus manos y esclavizada su conciencia con dinero de los financieros...

Dionisio PEREZ.

(Prohibida la reproducción).

## Manifestaciones del jefe del Gobierno

El señor Azaña recibió a los informadores a las nueve de la noche.

Les manifestó que había pasado parte de la tarde en el campamento de Carabanchel, y que no había nada de particular.

Un periodista le preguntó si asistiría al Consejo de mañana el ministro de Obras públicas.

—Espero que sí, contestó.

—¿Llevará el ministro de Instrucción algún decreto relativo al teatro de la Opera?

## La causa por los sucesos del 10 de Agosto

Como consecuencia del dictamen del fiscal en el sumario por la rebelión militar del 10 de agosto, la Sala sexta del Supremo ha acordado la prisión atenuada para tres de los detenidos, a quienes se les supone complicados en los sucesos. Esta prisión atenuada se hace con la obligación de que los detenidos no salgan de sus respectivos domicilios.

El acuerdo del Tribunal se ha realizado con José Matre, que ha salido de la Cárcel Modelo. Los otros dos detenidos continúan encerrados, a disposición de las autoridades gubernativas.

### CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
Oculista Director, LUIS SARACIBAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4. (Casa Mantilla) Valladolid

## Fallece el diputado don Nicolás Salmerón

A las nueve y media de la noche ha fallecido en Madrid, don Nicolás Salmerón, hijo del insigne republicano y hermano del director general de Montes, don José.

Actualmente era diputado por Almería. Contaba 69 años. Ha muerto a consecuencia de una bronquitis.

## Huelga general de estudiantes en Madrid

Se ha publicado una nota de la Cámara federal de la F. U. E. acordando, en una reunión que han celebrado declarar la huelga el lunes próximo durante 48 horas, por solidaridad con los compañeros de la Escuela Central de Ingenieros industriales, que la mantienen con carácter indefinido hace dos meses, con la pretensión de que cesen como profesores de la Escuela d.

Ingenieros industriales dos catedráticos cuya ineptitud pedagógica está suficientemente demostrada. Que desaparezcán además de dicho centro docente siete profesores auxiliares que están actuando sin oposición. Que gocen los ingenieros industriales de los mismos títulos y derechos que los licenciados de Medicina, Farmacia y otros, porque ahora se encuentran indefensos, denominándose ingeniero cualquier indocumentado español o extranjero.

Además el ministro de la Guerra continúa expidiendo graciosamente títulos de ingenieros industriales a los oficiales de Artillería, quienes por disfrutaban un sueldo del Estado hacen una competencia desleal al verdadero ingeniero.

Termina diciendo que la Cámara lamenta tener que adoptar esta actitud, pero no puede dejar abandonados más tiempo a sus compañeros los estudiantes de industriales.

## Firmas de EL DIARIO

## La reforma del Código Penal

### Delincuentes y maleantes

La reforma del Código Penal responderá, según se afirma, a una moderna y original orientación en lo que se refiere a supresión, reducción y modificación de las penas, y sobre todo al modo de incoar los procedimientos sumariales. Se procurará, a lo que entendemos, con una libertad de movimientos que pudéramos llamar "de circunstancias" y que seguramente habrá de redundar en beneficio de la equidad del fallo.

Parece en realidad más lógico y humano tratar de adaptar el Código al caso delictivo, que no el de lito al Código, dada la infinita variedad de circunstancias morales y materiales que pueden en la práctica influir como agravantes o como atenuantes, o de ambas formas simultáneamente, en la Comisión de un hecho delictivo.

Pero aunque no podemos por menos de aplaudir ese propósito de prescindir en lo posible de las definiciones, se nos ocurre que el Código carecería de un alto porcentaje de eficacia si por lo menos no se partiese en él de dos definiciones básicas e indispensables que corresponden a una necesidad teórica y práctica a todas horas sentidas desde hace tiempo. La de establecer una marcada diferencia entre los delincuentes y los maleantes.

Veamos la razón. Un maleante, es siempre un delincuente; más sin embargo, un delincuente puede muy bien no ser un maleante.

Un hombre de buenos antecedentes, de vida emblecida por el trabajo, o al menos acreditada inofensividad, en un momento dado, por causas más o menos abstractas o concretas, puede incurrir en la mayor sanción que el Código señala para el delito más grave. Su crimen será espantoso, pero si sus antecedentes son buenos o simplemente inocuos, mayor será el estupro que producirá en la conciencia o en la vindicta pública. Y así, ante un caso de insospechada perversidad, (insospechada porque nadie hubiera creído capaz a semejante individuo de cometer un crimen tan espantoso), quedará la interrogante pavorosa de si se trata de un loco, de un corrompido o de un degenerado.

En cualquiera de los casos, se trata de un anormal, psíquica o materialmente.

Pero no así el maleante. El maleante profesional es un individuo que habitual o intermitentemente practica la delincuencia por sistema, por eludir el trabajo o simplemente por preferir "las ganancias" de una vida perniciosa, a la remuneración honrosa de una vida útil a la sociedad.

Y este individuo, más repulsivo que ningún otro, ya es hora de que halle en el nuevo Código una legislación especial y excepcional: que encuentre, como suele decirse vulgarmente, la horma de su zapato.

Vagos, chulos, tahures, descuidados, cazadores furtivos consuetudinarios, mendigos profesionales, ladronzuelos de oficio y carteristas, deben constituir una fauna aparte dentro del nuevo Código que estamos elaborando.

En cuanto a la pena que pudiera aplicarse a estos personajes, plaga y azote de la sociedad, sanguiniales del erario, siquiera sea por lo que comen sin merecerlo en sus "quincenas" múltiples e ineficaces, no puede ser más que una: el trabajo forzado.

A todo el que no trabaja se desenvuelve por medio de malas artes, hay una pena muy leve y al mismo tiempo muy grave: la de ganarse el pan con el auténtico sudor de la frente.

Algunas veces hemos leído las cifras que arrojan en toda España las estadísticas de maleantes de diversa índole. Y después de conocerlas, nos ha parecido absurdo vivir indemnes de su acometividad impune y persistente.

¡Tan fácil como sería descartar por completo a esas especies! Y como resultaría una medida poco recomendable la de emplear a estos tipos en los trabajos propios de la gente honrada, a la que harían una ruimsa competencia, se nos ocurre volver los ojos hacia nuestra riquísima e inexplorada Guinea Continental, a la que sin vacilación alguna deberían ser transportados los maleantes profesionales para desecar marismas, abrir caminos, talar maniguas y sanear terrenos, distribuyendo entre ellos los trabajos según sus condiciones físicas y morales, ya que no sería justo hacer objeto de idéntica penalidad al mendigo o al vago que al descuido o al saltador, ni al hombre enfermo y endeble que al atlético o fornido.

Es por lo tanto una necesidad premitisimísima que al hacer la reforma del Código Penal se le adicione o incluya una Ley especial de Maleantes que libre a las poblaciones de sus ataques constantes e incontrolables, descomulgando cárceles, aligerando al erario del gasto de su asistencia frecuente y resolviendo de paso con suma facilidad y no poca economía, ese problema de saneamiento y preparación de nuestras colonias ecuatoriales de África en las que actualmente no puede aventurarse ni el capital ni el trabajo por el costoso de los trabajos preparatorios de toda explotación (caminos, saneamiento, tala de bosques) y por lo peligroso del ambiente.

Es muy posible, casi seguro, que al más incorregible "quincenario" no le quedasen más ganas de delinquir en toda su vida, después de un corto período de trabajos en las faenas y territorios de referencia. Período que aumentaría progresivamente con cualquier reincidencia sucesiva.

Y a definir los tipos de maleantes y las diversas penas que les cuadren, no debiera en buena lógica resistirse el Código Penal de la República.

A. I. ARCO.

## El paro obrero en Rusia

Según un periódico inglés, la Comisión para la economía dirigida del Estado soviético ha manifestado que la lucha para distribuir los sobrantes de trabajo en las diferentes industrias de Rusia, constituirá uno de los problemas más importantes para 1933.

Parece ser que el paro ha aumentado grandemente en los últimos meses, aunque oficialmente no está reconocido. En el lenguaje oficial se llama "flujo de trabajo" y "movimientos extraordinarios de trabajo". El corresponsal del mencionado periódico en Riga dice que muchos cientos de miles de obreros van de acá para allá buscando trabajo, y que sólo una pequeña proporción de trabajadores permanece fija durante unas semanas, puesto que pronto abandonan el trabajo en busca de mejores condiciones de alimentación. De este modo, prácticamente, hay un paro constante de obreros móviles.

Muchas empresas industriales han excedido en un 20, un 30 y un 40 por 100 el número de obreros autorizados. Si las industrias bajaran normalmente, habría ocupación para todos; pero son pocas las fábricas que pueden trabajar con rendimiento correspondiente a su capacidad, debido a la falta de materias primas y de combustible, que los ferrocarriles no distribuyen en cantidad suficiente.

Contribuye al aumento del paro la reducción impuesta por el Gobierno en el número de los empleados que es de 15 a 20 por 100, según los servicios.

Para acomodar a las familias de los parados que no tienen albergue, las autoridades soviéticas han empezado a organizar campos de concentración. El primero se establece cerca de Stalingrado, con 50 familias.

Según "The Times", en virtud de un decreto del Consejo de Comisarios del Pueblo y el Comité central del Partido comunista, se ha empezado a despedir el sobrante de obreros industriales y de empleados en todas las ramas, creando así un ejército de parados, que puede ser de un millón de individuos.

Por otra parte, se ha publicado un decreto prohibiendo todo aumento de salario, todo pago de horas extraordinarias o todo aumento de personal del Comisariado de suplemento, respondiendo a un plan de economías.

dinarios, mendigos profesionales, ladronzuelos de oficio y carteristas, deben constituir una fauna aparte dentro del nuevo Código que estamos elaborando.

En cuanto a la pena que pudiera aplicarse a estos personajes, plaga y azote de la sociedad, sanguiniales del erario, siquiera sea por lo que comen sin merecerlo en sus "quincenas" múltiples e ineficaces, no puede ser más que una: el trabajo forzado.

A todo el que no trabaja se desenvuelve por medio de malas artes, hay una pena muy leve y al mismo tiempo muy grave: la de ganarse el pan con el auténtico sudor de la frente.

Algunas veces hemos leído las cifras que arrojan en toda España las estadísticas de maleantes de diversa índole. Y después de conocerlas, nos ha parecido absurdo vivir indemnes de su acometividad impune y persistente.

¡Tan fácil como sería descartar por completo a esas especies! Y como resultaría una medida poco recomendable la de emplear a estos tipos en los trabajos propios de la gente honrada, a la que harían una ruimsa competencia, se nos ocurre volver los ojos hacia nuestra riquísima e inexplorada Guinea Continental, a la que sin vacilación alguna deberían ser transportados los maleantes profesionales para desecar marismas, abrir caminos, talar maniguas y sanear terrenos, distribuyendo entre ellos los trabajos según sus condiciones físicas y morales, ya que no sería justo hacer objeto de idéntica penalidad al mendigo o al vago que al descuido o al saltador, ni al hombre enfermo y endeble que al atlético o fornido.

Es por lo tanto una necesidad premitisimísima que al hacer la reforma del Código Penal se le adicione o incluya una Ley especial de Maleantes que libre a las poblaciones de sus ataques constantes e incontrolables, descomulgando cárceles, aligerando al erario del gasto de su asistencia frecuente y resolviendo de paso con suma facilidad y no poca economía, ese problema de saneamiento y preparación de nuestras colonias ecuatoriales de África en las que actualmente no puede aventurarse ni el capital ni el trabajo por el costoso de los trabajos preparatorios de toda explotación (caminos, saneamiento, tala de bosques) y por lo peligroso del ambiente.

Es muy posible, casi seguro, que al más incorregible "quincenario" no le quedasen más ganas de delinquir en toda su vida, después de un corto período de trabajos en las faenas y territorios de referencia. Período que aumentaría progresivamente con cualquier reincidencia sucesiva.

Y a definir los tipos de maleantes y las diversas penas que les cuadren, no debiera en buena lógica resistirse el Código Penal de la República.

Es por lo tanto una necesidad premitisimísima que al hacer la reforma del Código Penal se le adicione o incluya una Ley especial de Maleantes que libre a las poblaciones de sus ataques constantes e incontrolables, descomulgando cárceles, aligerando al erario del gasto de su asistencia frecuente y resolviendo de paso con suma facilidad y no poca economía, ese problema de saneamiento y preparación de nuestras colonias ecuatoriales de África en las que actualmente no puede aventurarse ni el capital ni el trabajo por el costoso de los trabajos preparatorios de toda explotación (caminos, saneamiento, tala de bosques) y por lo peligroso del ambiente.

Es muy posible, casi seguro, que al más incorregible "quincenario" no le quedasen más ganas de delinquir en toda su vida, después de un corto período de trabajos en las faenas y territorios de referencia. Período que aumentaría progresivamente con cualquier reincidencia sucesiva.

Y a definir los tipos de maleantes y las diversas penas que les cuadren, no debiera en buena lógica resistirse el Código Penal de la República.

A. I. ARCO.

Según un periódico inglés, la Comisión para la economía dirigida del Estado soviético ha manifestado que la lucha para distribuir los sobrantes de trabajo en las diferentes industrias de Rusia, constituirá uno de los problemas más importantes para 1933.

Parece ser que el paro ha aumentado grandemente en los últimos meses, aunque oficialmente no está reconocido. En el lenguaje oficial se llama "flujo de trabajo" y "movimientos extraordinarios de trabajo". El corresponsal del mencionado periódico en Riga dice que muchos cientos de miles de obreros van de acá para allá buscando trabajo, y que sólo una pequeña proporción de trabajadores permanece fija durante unas semanas, puesto que pronto abandonan el trabajo en busca de mejores condiciones de alimentación. De este modo, prácticamente, hay un paro constante de obreros móviles.

Muchas empresas industriales han excedido en un 20, un 30 y un 40 por 100 el número de obreros autorizados. Si las industrias bajaran normalmente, habría ocupación para todos; pero son pocas las fábricas que pueden trabajar con rendimiento correspondiente a su capacidad, debido a la falta de materias primas y de combustible, que los ferrocarriles no distribuyen en cantidad suficiente.

Contribuye al aumento del paro la reducción impuesta por el Gobierno en el número de los empleados que es de 15 a 20 por 100, según los servicios.

Para acomodar a las familias de los parados que no tienen albergue, las autoridades soviéticas han empezado a organizar campos de concentración. El primero se establece cerca de Stalingrado, con 50 familias.

Según "The Times", en virtud de un decreto del Consejo de Comisarios del Pueblo y el Comité central del Partido comunista, se ha empezado a despedir el sobrante de obreros industriales y de empleados en todas las ramas, creando así un ejército de parados, que puede ser de un millón de individuos.

Por otra parte, se ha publicado un decreto prohibiendo todo aumento de salario, todo pago de horas extraordinarias o todo aumento de personal del Comisariado de suplemento, respondiendo a un plan de economías.

# DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

## GOBIERNO CIVIL

*Sin novedad.*  
Hoy cumplimentaron al Gobernador civil de la provincia señor Puig Espert, el alcalde de Ampudia y una comisión de obreros de Boadilla del Camino, para hablarle de asuntos sociales relacionados con sus respectivas residencias.  
A las doce, recibió el señor Puig Espert a los periodistas locales, a los que manifestó que no tenía noticia alguna de interés que comunicarse y que las recibidas de los pueblos, acusaban completa tranquilidad en toda la provincia.  
Esta tarde a las cinco, dijo el Gobernador, se reunirá bajo mi presidencia, con el fin de resolver numerosos asuntos de competencia, pendientes de tramitación, la Comisión provincial reguladora del mercado de trigo, reunión de la que mañana se facilitará a la prensa local, una nota de los acuerdos que se tomen en ella.

## Especiáculos

**TEATRO PRINCIPAL**  
Hoy a las siete y cuarto, función de cine sonoro proyectándose la soberbia película titulada A CINCUENTA BRAZAS, distribuida por "Artistas Asociados".  
Mañana sensacional acontecimiento. Estreno de LA PALOMA, por Dolores del Río, a fama artística mejicana que retorna a la pantalla del cine sonoro.  
LA PALOMA es una superproducción, de la categoría de las que se vienen proyectando los domingos, que mañana se estrenará a precios corrientes a beneficio del público.  
—El domingo, estreno de INSPIRACION, por Greta Garbo y Lewis Stone.  
—Próximamente EN CADA PUERTO UN AMOR, hablada totalmente en español.  
SALON NOVEDADES  
Hoy a las siete y cuarto, única función de cine sonoro, proyectándose LA DAMA DEL 13, una magistralísima película.  
Mañana otro sensacional programa sonoro, CRUEL DESENGAÑO.

## SE DESTAJA

El transporte con camiones o camionetas, de tres mil metros cúbicos de piedra de Olmos de la Picaza, a Tapia y Villanueva de Odra; y cinco mil de las canteras de Cuevas de Amaya a Sotresgudo; todo ello provincia de Burgos y para la carretera en construcción de Sotresgudo a Villahizán. Para precios y condiciones u ofertas con Teodoro Rabanal, contratista. Eduardo Dato, 5. Palencia.

## Comedor Escolar Católico

Mañana costeará la comida a los niños del Comedor Escolar Católico la señora doña Manuela Bedoya, viuda de Balbuena, dama consejera de la referida institución.  
Los oradores y cantantes de más fama, reparan la fatiga de su garganta con PASTILLAS CRESPO.  
Todo Palencia lo dice: No hay como Casa Martín para vestir elegante y ser hombre de postín. Abrigos, Checos, Camisería. Ropa interior. Mayor, 78.

## "EL DIARIO" en la provincia

### Un infanticidio en Saldaña.—Las comisiones municipales.—Otras noticias

**Saldaña**  
*Un infanticidio.*  
Como consecuencia de las gestiones realizadas por la Guardia civil de este puesto, se ha descubierto un delito de infanticidio, que ha producido la natural indignación entre el vecindario de esta villa.  
El día 26 del pasado mes de diciembre, dió a luz la joven de esta localidad Cesárea Gago Ruiz, de 20 años, soltera y con el propósito de ocultar su alumbramiento, depositó entre la paja almacenada en un pajar del domicilio de sus padres, la criaturita recién nacida, era un niño.  
Conocido esto por la Benemérita y por orden del Juzgado de Instrucción, se efectuó un registro domiciliario en la casa habitada por los padres de Cesárea, dando la diligencia como resultado, el hallazgo del cadáver del niño, escondido entre la paja.  
El médico forense certificó que la infeliz criaturita nació con vida y que su fallecimiento sobrevino a consecuencia del abandono que le hizo objeto la desnaturalizada madre.  
El Juzgado de Instrucción ordenó el levantamiento del cadáver del niño recién nacido y a su disposición, ha ingresado en la cárcel del partido Cesárea Gago.

**Osorno**  
*Municipalidades.*  
Han sido designados doña Tamas Canduela Calvo, don Gregorio Barrio y don Teófilo Cuesta, para constituir la Comisión gestora de este Ayuntamiento.  
*Subasta del alumbrado.*  
El día 30 del corriente, a las 12, se verificará la apertura de los pliegos presentados, optando a la subasta de suministro para el alumbrado público de esta población, durante el período de 20 años.  
*Asamblea de propietarios.*  
El día 5 de febrero próximo, a las 11, tendrá lugar la Asamblea de propietarios para constituir la Comunidad de Regantes de la zona de terreno entre el Canal de Castilla y el río Valdavia.  
Acudirá a referido acto una representación de la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Duero.  
*Construcciones escolares.*  
El Ayuntamiento ha acordado instruir el oportuno expediente, solicitando la construcción de grupos Escolares en esta villa al amparo del Decreto del Ministerio de Instrucción pública, de fecha 5 del mes actual.

**Villaumbrales**  
*Comisión gestora.*  
Cumpliendo lo dispuesto en la ley de 30 de diciembre próximo pasado, tomaron posesión el día 26, a las cinco de la tarde los señores vocales que integran la Comisión gestora de este Ayuntamiento, habiendo resultado elegido para ocupar la presidencia de la misma nuestro estimado amigo don Isaac Emperador Benedit, que ostentaba la representación obrera de esta localidad, y para vocales primero y segundo, la vulta maestra nacional, señorita doña Ricarda Monclús Lázaro, en representación del Estado, y don Santiago García Cortes, contribuyente y representante de los de su sociedad "La Patronal".  
Reciban nuestra más cordial enhorabuena, deseándoles muchos éxitos en el cometido que por ministerio de la Ley les ha sido confiado.  
El corresponsal, IOGAPOEZ-MA.

**Paredes de Nava**  
*Mitín radical.*  
Organizado por el Comité local del partido republicano radical, se celebrará el próximo domingo 29, un gran acto político de propaganda republicana en esta villa. El acto se celebrará a las tres de la tarde en el espacioso salón de sesiones del Ayuntamiento.  
Harán uso de la palabra, el presidente del Comité local don Valentín Asenjo, otro partidario simpaticante de nombre ignorado todavía, un representante del Comité palentino y los diputados a Cortes don Tomás Peire y don Basilio Alvarez.  
Han prometido acompañar a los oradores, bastantes palentinos y entre ellos don Pablo Pinacho, don Ramiro Alvarez y don Raimundo Benigno; se esperan bastantes comisiones del partido, de los pueblos inmediatos.  
Existe verdadera expectación por oír a los oradores anunciados y todo hace presumir que el acto político proyectado tenga verdadera importancia.  
Deseamos un gran éxito a los organizadores del acto.  
El corresponsal.

**Boadilla del Camino**  
*Paso de aeroplanos.*  
Con dirección a Burgos, vimos el día 24 del presente, volar sobre esta villa dos aeronaves, que cruzaron bastante bajas y con un viento fortísimo y helado.  
Se supone procedían de la base aérea de León.  
*Comisión gestora.*  
Reunidos los Gestores Municipales, Simbaldo Gil Bercedo, por la Sociedad obrera, Manuel Tapia Pérez, designado por la asociación patronal, y don Mariano Sánchez Matanza, como funcionario, resultó elegido por mayoría de votos: Presidente de la Comisión Gestora, el representante obrero.  
El corresponsal.

## PALENCIA AL DIA

*Nieve otra vez. Era la solución esperada de la "depresión" atmosférica. Por cierto que en este aspecto no estamos quedando a la altura de las circunstancias: en Avila, nos han batido con diez y nueve bajo cero, y en Teruel, nos han aplastado con veinticuatro grados hacia abajo.*  
*Reaumur, que resucitara, se sorprendería de estas temperaturas-frigoríficas.*  
*La reaparición de la nieve ha notificado las consiguientes dificultades en el tránsito por las calles, pero la temperatura se ha suavizado considerablemente. Y váyase, lo uno, por lo otro.*  
*El "tirroteo" matinal de ayer sigue siendo objeto de comentarios en toda la población, y acerca de él circulan las versiones más opuestas.*  
*Esta noche, sesión en el Ayuntamiento.*  
*De política, sin novedades, a pesar de la proximidad de las elecciones de Abril.*

## La magna asamblea agrícola de mañana

Continúan los preparativos para la grandiosa Asamblea de agricultores que convocada por la Federación Patronal Provincial Agraria de Palencia tendrá lugar mañana en el Teatro Principal.  
Según nuestras noticias, el éxito está por descontado y de esta importantísima reunión de labradores, han de salir trascendentales acuerdos que significará el primer paso para conseguir normalizar el mercado triguero y despejar la situación agrícola agravada en los últimos meses por una serie de circunstancias.  
La Comisión organizadora nos comunica que se siguen recibiendo numerosísimas adhesiones de todos los pueblos de la provincia, anunciando la llegada de nutridas Comisiones para asistir a tan importante Asamblea.

**REMITIDO**  
Palencia 27 enero 1933.  
Señor Director de EL DIARIO PALENTINO. Presente.  
Muy señor mío y distinguido amigo: Le agradeceré infinito tenga a bien publicar en el periódico de su digna dirección, la siguiente "carta abierta" dirigida al señor presidente de la Junta Local de Previsores.  
Le saluda su afmo. s. s. y amigo, q. e. s. m., José G. García.  
Carta abierta.  
Sr. Presidente de la Junta Local de Los Previsores del Porvenir.  
Palencia.  
Distinguido señor mío:  
Con motivo de la futura elección para el cargo de representante de Los Previsores del Porvenir de la Sección de Palencia, leemos a diario en la prensa local aseveraciones de posibles candidatos que se hablan en abierta contradicción al atribuirse cualidades o representaciones más o menos veraces.  
Como entiendo que dada la seriedad y el prestigio de nuestra querida Asociación no debe continuar ese confusioismo, que nada dice en favor de la prestancia de aquélla, opino que es llegado el momento de que usted con su alta autoridad en la materia, aclare de una manera pública, total y eficiente, quién es la persona que legal y reglamentariamente puede titularse "Representante de los Previsores del Porvenir" de la Sección de Palencia".  
Gracias anticipadas por tan benéfica aclaración, quedo de usted afmo. s. s. y cooperado, q. e. s. m., José G. García.  
Asociado número 405-772.

**LETRAS DE LUTO**  
En Guaza de Campos ha fallecido la respetable señora doña Matilde Solares Tejerina, viuda de don Leonardo Camino, que era apreciadísima entre sus amistades por la bondad de su carácter y virtudes que atesoraba.  
A sus desconsolados hijos, hijos políticos y demás distinguida familia, hacemos presente el testimonio de nuestro más sentido pésame por la sensible pérdida que lloran.  
LE INTERESA LEER  
El Diario Palentino

## Después del suceso de ayer

### El parte remitido por el jefe del Batallón Ciclista a Capitanía General

El teniente coronel, don Primitivo Peire, primer jefe del Batallón Ciclista y comandante militar de esta Plaza, después de haber recibido los informes que sobre el particular le han dado, el sargento que mandaba la guardia de los Polvorines, el teniente de la Sección, que fué en auxilio, el teniente que mandaba la guardia del Cuartel y el sargento de la Guardia civil, que con dos parejas acudió al lugar del suceso, ha remitido al general de la sexta división (Burgos), el siguiente parte:  
Excelentísimo señor:  
Próximamente a las tres de la madrugada del día de hoy, se oyeron desde el Cuartel que ocupa el Batallón Ciclista, varios disparos de pistola y fusil, que al parecer, se hacían en las proximidades donde la Sociedad Española de Expositivos tiene instalados unos Polvorines, en los que y para su custodia, existe desde hace unos días una guardia del citado Batallón, compuesta del Sargento, un cabo y ocho soldados.  
Para venir en conocimiento de lo que estaba ocurriendo, dispuse que, con toda presteza, saliera el lugar del suceso una oficial y 10 soldados, de los que constituyen el Retén de Servicio en el Batallón, los que regresaron al Cuartel próximamente, a las cinco de la mañana, dándome cuenta el oficial que efectuó dicha salida, de que los disparos oídos procedían de lo siguiente:  
Que el centinela colocado en el exterior del Cuerpo de Guardia de los polvorines, había visto a una persona saltar la alambrada que circunda estos edificios, por lo que le dió el "alto" y llamó al cabo de guardia, saliendo éste y el sargento, acto seguido, a enterarse de lo que ocurría, cuyas clases al no ver nada en aquel sitio, se trasladaron a los polvorines, yendo acompañados de los soldados y, antes de llegar, rompieron el fuego los dos centinelas situados para vigilancia de los mismos, por haber visto a tres personas que, al darles el "alto", se dieron a la fuga, disparando antes sus pistolas. El cabo, que marchaba por distinto sitio, con el fin de reconocer más terreno, fué sorprendido por un disparo de pistola que le hicieron a corta distancia, sin que afortunadamente le hiriesen.

Al poco rato de haber regresado el oficial y fuerza a sus órdenes, volví a oírse desde el Cuartel nuevos disparos de pistola y fusil, por lo que ordené saliera nuevamente la camioneta con el oficial y soldados que antes lo habían hecho.  
Ya en el camino de los Polvorines y al llegar al paso a nivel, se encontró dicha camioneta con dos parejas de la Guardia civil, que al mando de un sargento, habían sido enviadas y, todos juntos, en la camioneta siguieron hasta llegar a las inmediaciones de los Polvorines, en donde, al descender del vehículo, oyeron varios disparos, entre los que algunos se notaron eran de pistola, según manifestaciones hechas por los mismos Guardias civiles, y siendo muy oscura la noche, ordenó el teniente esconderse en la cuneta y dar aviso a los centinelas para que supieran éstos se iba a practicar un reconocimiento por los alrededores, el que una vez verificado, no dió resultado alguno.  
Esta segunda expedición, regresó al Cuartel a las 7 de la mañana, y el oficial que la mandaba, me dió cuenta de que el tiroteado había sido motivado por dos disparos de pistola hechos contra el centinela.  
También el sargento de la Guardia civil, que con dos parejas acudió al lugar del suceso, me ha manifestado que antes de reunirse con la Sección enviada desde este Cuartel, había oído cinco o seis disparos de pistola, y que una vez llegados a las inmediaciones de los Polvorines, percibió con toda claridad ser de pistola algunos de los disparos hechos.  
Lo anteriormente expuesto, ha sido confirmado por el sargento que mandaba la guardia de los polvorines, cuando una vez regresado al Cuartel, ha dado parte por escrito del suceso.  
Todo lo cual hace suponer que el motivo de la agresión de referencia, pudo haber sido el interés de alguien en saber cómo se ejerce la vigilancia por la guardia encargada de la custodia de los referidos polvorines, o tal vez, el haber considerado que lo hecho era un procedimiento para justificar la inversión de cantidades que ciertas personas reciben sin que se conozca su origen.  
Palencia, 26 de enero de 1933.  
El teniente coronel, comandante militar, Primitivo Peire.

## AYUNTAMIENTO

*Hablando con el alcalde.*  
Al recibir esta mañana a los periodistas el alcalde don Salustiano del Olmo, nos comunicó que se realizaban gestiones para que se ultimado lo relativo a los cuatro colegios electorales que se harán el nuevo censo correspondiente a nuestra capital.  
A tal efecto en la tarde de ayer visitó numerosos locales de los que se determinarán aquellos que mejores condiciones reúnan para la instalación de los referidos Colegios.  
*Limpieza de las calles.*  
También nos manifestó el señor del Olmo, que había dado las oportunas para la organización de brigadas de obreros, que en la tarde se dedicarán a la limpieza de las calles, a fin de que el tráfico de las mismas que pudiera sufrir el torpecimiento con motivo de la fuerte nevada que en las primeras horas de la mañana ha caído en nuestra capital, no sufra el menor entorpecimiento.  
*La sesión de esta tarde.*  
Esta tarde a las siete en punto se celebrará sesión ordinaria de segunda convocatoria. En ella se tratarán algunos asuntos de interés.  
El señor del Olmo se propone exponer la situación de los fondos destinados a remediar la crisis de ra que se están agotando.

**Un Consejo de Guerra**  
Según anunciamos oportunamente, ayer se celebró el Consejo de Juntas del Cuartel de Carrión, un Consejo de Guerra contra el cabo del Batallón Ciclista Pedro Arrondo y el sargento Fombellida Calleja, por el delito de sedición militar.  
El Fiscal solicitaba para el cabo la pena de diez años de prisión y las de seis años para el soldado.  
Defendieron a los procesados respectivamente, los capitanes don Demetrio Fontán y Emilio Asensio, que tras brillantísimos informes, solicitaron la libre absolución de patrocinados.  
El Tribunal, presidido por el teniente coronel señor Peire, dictó sentencia condenando al cabo Arrondo a la pena de seis meses de arresto y absolviendo libremente al soldado Fombellida.

## SUCESOS LOCALES DE ENSEÑANZA

**Pequeño incendio.**  
En las primeras horas de la noche, se declaró ayer un incendio en el taller de carpintería que en la planta baja de la casa número 7 de la calle de Juan de Castilla, tiene establecido Claudio Sánchez.  
El siniestro, descubierto en los primeros momentos, no tomó el incremento que pudiera haber adquirido de no concurrir esta circunstancia.  
En los primeros momentos acudió la escuadra de retén del parque municipal de Bomberos, con el necesario material de extinción, consiguiendo sofocar el fuego a la media hora de haberse iniciado.

**Exámenes de admisión.**  
Verificados los ejercicios correspondientes de selección, han sido admitidos como alumnos de la Escuela Preparatoria de Ingreso en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de nuestra capital, los aspirantes siguientes:  
Jesús Alvarez, Anunciación Losada, Alfonso Sanjuán, Félix Sánchez, José Luis Fernández, Apolinar Herrero, Ricardo Rodríguez, Carmen Cesteros, Víctor Pérez, María Dattoli, María Encarnación Gutiérrez, Dionisio Fernández, Martiniano Arreal, Antonio Carriedo, Rosa Laso, León Calvo, María Rodríguez, Julio Gutiérrez, Rosalía Moreno, Fidel Pérez, Antonio Díez, María Luisa Treceño, Amador Alonso, Cirilo Macho.  
Avelina León, Socorro Escobar, Heriberta Vázquez, Lorenzo Gil, Carmen Alvarez, Juan Antonio Marcos, Paula Fraile, Alberto Gómez, Luis Guzmán, Herminio García, José Antonio Maeso, Eudisia Ibarlucea, María Rosario Albarrán, José María Marcos y Ascensión Fernández.

**CASA EIROA**  
PRIMERA ESPECIALIZADA EN OPTICA  
Despacho rápido y correcto de las recetas de los Sres. Oculistas  
PLATERIA Y RELOJERIA  
Mayor, 49.—Palencia  
(Frente al Hotel Central)

Por cierto que la motobomba funcionó con gran dificultad, por hallarse helada el agua que intentó tomarse en las bocas de riego próximas al lugar del siniestro.  
El incendio se cree que tuvo su origen por haberse prendido unas maderas con el rescaldo de la lumbrera encendida durante el día para calentar la cola utilizada en la carpintería.  
Algunos utensilios del taller sufrieron desperfectos, no ocasionándose ningún daño en la finca, propiedad de don Félix Herrero.  
Las pérdidas materiales son de escasa importancia.

**A. Pascual Higuelmo**  
del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja) y del Instituto Rubio, (Madrid).  
Cirujano del Hospital de Palencia  
RAYOS X. Electrotarapia Rayos Ultravioletas.  
Mayor Pral., 28, 2.º. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5.  
SANATORIO. Consulta en Villada, miércoles y domingos.

**CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"**  
Fundada en 1924  
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION  
Análisis Clínicos de Sangre, Espusos, etc. Metabolismo.  
Calle de la Pasión, números 1 y 3, Pral. Apartado 73  
VALLADOLID  
GRAN SURTIDO en máquinas de escribir de ocasión, de todos los precios. CASA S. MORRONDO.  
Mayor Principal, 166.

**Casa de Palencia Madrid**  
Tenemos noticias de que la próxima reunión de la Directiva de la Casa de Palencia de Madrid, floreciente colonia de palentinos entusiastas en la capital de la República, tomará posesión el insignificante e ilustre paisano nuestro don Quintiliano Saldaña, elegido por unanimidad para ocupar la Presidencia.  
Felicitamos al nuevo presidente de la Casa de Palencia y del cual esperamos una gran actividad fecunda en beneficio de los palentinos residentes en Madrid que ha de redundar en mayor florecimiento de la simpática colonia, al tiempo que hacemos extensiva nuestra felicitación a los señores de la Casa de Palencia, por el acierto de su elección.

**Acto suspendido**  
El Consejo de Previsión civil, de acuerdo con el gobernador civil de la provincia y en vista del temporal que reinante, ha resuelto aplazar el acto de "Homenaje a Vejez", que iba a celebrarse el domingo próximo en el Ayuntamiento de Palencia.

**Aviso importante**  
Asociación de inquilinos de Palencia.  
Por el presente se cita a la junta general ordinaria que tendrá lugar en el salón de actos de la Sociedad Económica de Amigos del País, el día 28 del actual, hora de las siete y media de la noche, encareciéndose la puntual asistencia, siendo asunto a tratar los siguientes:  
1.º Lectura del acta de la sesión anterior.  
2.º Lectura de la Memoria reglamentaria.  
3.º Balance del saldo y comprobación de cuentas.  
4.º Gestiones de la Dirección.  
5.º Ruegos y preguntas.

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO**  
COMPANIA ESPAÑOLA DE MINAS DEL RIF  
Capital: 80.000.000 de pesetas  
DOMICILIO: Alcalá, 65.—MADRID  
**SUSCRIPCION PUBLICA**  
de 20.000 Obligaciones al portador de 500 pesetas nominales  
**al 6 por 100 anual**  
libres de impuestos presentes, con cupón 1.º de Octubre de 1933  
amortizables en 20 años, a partir del 1.º de Abril de 1936  
**TIPO DE SUSCRIPCION: 94 por 100**  
o sean 470 pesetas por Obligación, pagaderas, la mitad en el acto de la suscripción, y la otra mitad el 31 de Mayo próximo, con facultad para el suscriptor de pagar también esta segunda mitad al contado, en cuyo caso se le tiene en cuenta el margen de amortización, el rendimiento neto es de 6,673 por 100.  
La emisión ha sido tomada en firme por los Bancos siguientes:  
**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO**  
**BANCO DE BILBAO**  
**BANCO DE VIZCAYA**  
quienes admiten suscripciones en sus Cajas y en las de todas sus Sucursales y Agencias.  
La suscripción, a título irreducible, tendrá lugar el  
**6 de Febrero de 1933**  
del importe de los mismos, en las oficinas de los Bancos donde hubiere tenido lugar la suscripción.  
Se admiten desde ahora los pedidos por orden de recepción, reservándose los Bancos la facultad de declarar las listas cerradas en el momento de cubrirse la emisión.  
**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO - Sucursal de Palencia**

## La crisis catalana

### Señor Pi y Suñer informa al Parlamento de la situación política

Barcelona.—Ayer tarde se ha celebrado el Parlamento de Cataluña con objeto de dar cuenta al presidente en el momento de la Generalidad, señor Pi y Suñer, del desarrollo y situación de la crisis.

Se ha abierto la sesión a las diez y cinco de la tarde, habiendo usado de la palabra el señor Pi y Suñer, al que parece se le seguirá el señor Lluhi.

Después de comenzar la sesión se reunió en uno de los salones del Parlamento los diputados de la Lliga regionalista que han dado por terminada la reunión a las cinco y cuarto de la tarde. En esta reunión parece que tuvo lugar un cambio de impresiones en relación con la situación política.

Señor Trias de Bes, a la vez de dicha reunión, estuvo hablando con los periodistas, y de ellos le interrogó acerca de la intención con que se preparan en el Parlamento, a lo contestó:

«Enmismos al natural. Hablarán ustedes? Nosotros escucharemos el discurso del señor Pi y Suñer con gran atención y probablemente intervendremos. En que tono se producirá la intervención? Todo depende —contestó el señor Trias— del tono en que pronuncie su discurso el señor Suñer.»

Señor Valls Taberner, también de la minoría regionalista, manifestó que la sesión de hoy presentaba un aspecto muy interesante. Uno de los informes le preguntó:

«¿Quién cree usted que tiene razón, los cuatro consejeros o el presidente de la Generalidad?»

Señor Valls Taberner, respondió:

«No entiendo, los cuatro están en posesión de la razón, pues las delegaciones hacen bien o no se hacen. Como se dice en castellano, estas delegaciones deben ser o al vado o a la puerca.»

Señor Simó Bofarull, que parece a la mayoría, ha dicho que la producción muy mala de la sesión de hoy, y que no le extrañaría que algún escándalo, pues pasado muchas cosas entre ellos que desconoce la opinión.

En la sesión del Parlamento se ha leído el informe del presidente de la Generalidad, señor Maluvel y Viladot, y el ex gobernador señor Moles.

SEÑOR PI Y SUÑER INFORMARON DE LA TRAMITACIÓN DE LA CRISIS. Se leyó una comunicación del presidente de la Generalidad comunicando la reorganización del Consejo, designando a Pi y Suñer como delegado de las funciones presidenciales.

Se dio cuenta de la tramitación y desarrollo de la crisis y posición actual del Consejo.

## El sindicato de Telégrafos

### El incidente en Comunicaciones

El subsecretario de Comunicaciones, señor Palomo, manifestó a los periodistas que el hecho ocurrido en Comunicaciones tiene importancia como síntoma. No ha sido el Sindicato de Telégrafos quien cometió tal acto, pues miembros autorizados de este Sindicato vinieron a mi despacho para desautorizar a los que así obraron. El Sindicato de Telégrafos se produce, como es su obligación, dentro de la legalidad; no podría ser de otra manera, porque si se saliese de la legalidad, inmediata e inexorablemente caería una sanción sobre él.

Respecto a la dimisión del director de Telégrafos, no hay tal cosa. Sigue en su puesto con la confianza de sus superiores. Me interesa hacer constar que no es exacto, como dijo ayer un informador, que el director de Telégrafos fuese nombrado por el Sr. Brea. Se trata de un cargo de confianza y es el ministro de la Gobernación quien le ha nombrado, siendo inadmisibles estos supuestos, ya que ni este ni otro ministro que tenga el concepto de la autoridad que este tiene, podría tolerar esta absurda ingerencia.

Se formará expediente por los hechos ocurridos ayer y las sanciones correspondientes a la falta cometida. Si este acto pareciera una relajación de la disciplina y del deber, el deber y la disciplina se restablecerán, y se demostrará que se castigan sin contemplaciones actos de esta naturaleza.

## Se reulsará el decreto de incompatibilidades ferroviarias

El ministro de Obras públicas recibió a los periodistas hablando del reciente decreto publicado en la "Gaceta" sobre incompatibilidades de los ferroviarios al servicio de Compañías subvencionadas por el Estado y que a la vez prestan otra clase de trabajos en corporaciones oficiales.

Algunos de estos escritos—dijo el ministro—me han impresionado profundamente, pues demuestran los sacrificios que algunas personas realizan para cubrir pequeños presupuestos familiares.

El señor Prieto ha descubierto que la aplicación estricta del aludido decreto produciría grandes estragos a algunos empleados, por lo que se propone revisar la medida, aunque mantenga el principio, de las incompatibilidades, pero aminuando las consecuencias que su implantación inmediata acarrearía en muchos hogares modestos.

## De Artes Gráficas

### Los nuevos salarios de los obreros

En las reuniones que viene celebrando la Comisión Nacional de Adaptación de Salarios de Artes Gráficas, se convino no aplazar la fecha en que han de entrar en vigor los aumentos de los salarios.

Estos aumentos no afectan a las industrias que se dedican exclusivamente a la confección de periódicos ni a aquellas otras que hacen trabajo mixto, siempre que tengan una plantilla de personal dedicada exclusivamente a labores de Prensa. En los casos en que el trabajo sea alterno regirán las mejoras de jornales.

Además se hicieron algunas aclaraciones que no figuraban o aparecían confusas en la "Gaceta".

Con arreglo a estas aclaraciones, los mozos de litografía cobrarán en las poblaciones de primera categoría 56,50 semanales, y no 36,30, como equivocadamente se consignó en la "Gaceta".

En tanto se confecciona una plantilla de carácter nacional, los equipos de litografía serán los que actualmente rijan en cada localidad.

En las poblaciones no señaladas expresamente en el Estatuto de Salarios se aplicarán los establecidos para la capital, con la deducción del 10 por 100.

Tanto los jornales como las plantillas tienen carácter de mínimos, y en consecuencia serán respetados y mantenidos los pactos que mejoran los acuerdos de la Comisión.

## La crisis agrícola

### Importante asamblea de labradores castellano-leoneses en Madrid

Madrid.—En el domicilio social de la sociedad "La Única", se celebró esta mañana a las once la anunciada asamblea de agricultores castellano-leoneses, bajo la presidencia del diputado por Salamanca, señor Lamamié de Clairac.

Asistieron representaciones de asociaciones de labradores y Federaciones de Castilla y León.

La Unión de Federaciones Castellano-Leonesas, presentó una ponencia encaminada a que el Gobierno se encargue del sobrante de tonelaje de trigo nacional, recabando para la agricultura el mismo trato dispensado a la industria de carbones.

Se pide el establecimiento de depósitos reguladores a cargo de las Diputaciones Provinciales, concediéndose por el Banco de España el cincuenta por ciento del valor del trigo y el treinta por las Diputaciones, cuyo dinero devengaría el tres por ciento de interés.

La representación de Valladolid defendió una moción pidiendo el establecimiento en el litoral de depósitos de trigo sobrante por cuenta del Estado.

El representante de Paredes de Nava pidió que el Gobierno prohiba la importación de trigos, maíz y toda clase de piensos e incluso los trigos llamados de fuerza.

También defendió la entrada del trigo español en Marruecos y la adquisición por el Estado de dicho cereal para el Ejército.

Por último, solicitó la rebaja de las tarifas de transporte de trigos y harinas al litoral, equiparándolas a las de sentido inverso y el mantenimiento riguroso de las tasas.

El representante del Sindicato de Rioseco, pidió al señor Lamamié de Clairac que gestione cerca de los diputados agrarios apoyen en el Parlamento las conclusiones de esta asamblea.

El señor Lamamié de Clairac contestó que la minoría agraria defendería las justas peticiones de los labradores, pero era necesario que a estos parlamentarios se les prestase la debida asistencia por todos los productores castellano-leoneses.

El representante de Zaragoza propuso que era necesario hacer presente al ministro de Agricultura el fracaso del decreto que publicó la "Gaceta" relativo a las comisiones reguladoras de los mercados cerealistas.

Se lamentó de la regular concurrencia a esta asamblea, resaltando el ejemplo ofrecido por la provincia de Salamanca que envió al acto una nutridísima representación.

El representante de Carrión de los Condes, pidió firmeza en la política arancelaria del Gobierno, para no ocasionar la ruina total del labrador.

El señor Lamamié propuso se suspendiera la asamblea con objeto de visitar al ministro de Agricultura y sin perjuicio de volverse a reunir en la tarde de hoy.

## Primera hora

EN LA PRESIDENCIA

El señor Pedregal acudió esta mañana a la Presidencia, conferenciando extensamente con el jefe del Gobierno.

A mediodía recibió el señor Azala la visita del Director de la Banda Republicana de Madrid y el compositor francés Mr. Robert Breaer, que vino a España a contratar a dicha Banda para que de varios conciertos en distintas capitales de la República vecina.

DISPOSICIONES OFICIALES

El "Diario de la Guerra", publica un anuncio convocando oposiciones para cubrir veintidós plazas de alférces médicos del Ejército, entre los alumnos de la Academia de Sanidad Militar.

**S. MORO**  
De la Casa Salud Valdecilla e Incluir Provincial de Santander  
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.  
**RAYOS X**  
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6  
Muro, 21, 2.ª izquierda  
PALENCIA

## Preparando la primera sesión de Cortes

En la tabilla de anuncios del Congreso se fijó el orden del día para la primera sesión, que se celebrará, como es sabido, el próximo día 1 de febrero.

Entre los asuntos a tratar figuran dos dictámenes: uno, el proyecto de ley del control obrero, y otro, derogando la ley de términos municipales. A este último ha presentado un voto particular del señor Madariaga.

También figurará el proyecto de incompatibilidades, con un voto particular del señor Casanueva, y dos dictámenes de Justicia: uno, sobre el proyecto de Congregaciones religiosas, y otro, sobre extinción del presupuesto del clero. A este último y al artículo cuarto presenta voto particular el señor Cid. Otro de los asuntos del orden del día es la aprobación definitiva de la ley de protección al tesoro artístico nacional.

**José Villanueva Sagredo**  
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos  
Horas de Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6  
ha trasladado su consulta al número 16, de la calle Valentin Calderón, (antes San Juan.)

**J. Burgoa Lagunilla**  
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos  
Mayor Principal, números 10 y 21

**Yagües García**  
OCULISTA  
consulta diaria: de 10 a 1 y de 4 a 5  
Gratis para pobres, en la Sala de Socorro, de 5 a 6  
Mayor Pral., 64, 1.ª PALENCIA

**CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO**  
—de—  
**J. Burgoa Lagunilla**  
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos  
Mayor Principal, números 10 y 21

## A los Previsores del Porvenir

### ACLARANDO CONCEPTOS

Aconsejado por Accionistas y Previsores, me veo obligado como Representante suplente, a manifestar lo siguiente:

1.º Que el único Representante legal, fué el difunto señor Sarro (q. e. p. d.).

2.º En manera alguna puede el Interventor del Banco poner su sello de Representante "que no es", en las libretas de cupones para su provecho particular, por ser antilegal y castigable.

3.º Con tal "tolerancia" e intrusismo, se perjudica a la Sección y Junta local de Palencia y a algunos Previsores que allí hicieron la inscripción, también por otro empleado, no recordándoles estaban en descubiertos sus libretas por más de doce meses.

Suyo afectísimo s. s. q. e. s. m., Emilio Estébanez. (Practicante).

## Obras Públicas en Baleares

El jefe de Obras Públicas de Baleares, estuvo esta mañana en el despacho del señor Prieto, con objeto de exponerle el plan de construcciones y reparaciones que pueden efectuarse en aquella provincia, especialmente en Mallorca.

El ministro prometió dedicar de cinco a diez millones del actual presupuesto en mejoras en dicha isla.

También trataron extensamente de los problemas hidráulicos de Baleares, concertando un proyecto de pequeño coste mediante el cual podrían regarse veinticinco mil hectáreas de terreno.

## Mañana se facilitará la combinación fiscal

El señor Albornoz envió esta mañana a la firma del presidente de la República los decretos anunciados sobre la combinación fiscal, los cuales dará a conocer mañana a la prensa.

Quizá facilite también mañana copia del informe sobre modificación de la ley del Jurado que se estudiará en el Consejo que celebren los ministros.

Por último manifestó el Sr. Albornoz, que en la lista facilitada ayer a la prensa de los decretos de nombramientos de personal de la magistratura, se había sufrido un error al consignar como presidente de la Audiencia territorial de Oviedo, al señor Soto Jover, que ha sido designado presidente de sala de dicha Audiencia.

En la presidencia de la territorial continúa el señor Prendes Pando, que en la actualidad desempeña dicho cargo.

## Los Labradores en el Ministerio de Agricultura

Una nutrida comisión de labradores de Salamanca, presidida por los diputados señores Martínez, Casanueva, Gil Robles y Lamamié de Clairac, estuvo esta mañana en el ministerio de Agricultura, visitando a don Marcelino Domingo.

El señor Gil Robles hizo la presentación de los comisionados al ministro.

El señor presidente del "Bloque Agrario", de Salamanca, expuso al señor Domingo las dificultades que atraviesan los agricultores de Castilla y León, por la falta de mercado para dar salida a sus productos.

Enumeró los aumentos de las contribuciones y salarios que han tenido que soportar las gentes del campo y particularmente se refirió a las casas labradoras modestas, cuya situación es, en extremo, crítica.

Solicitó al ministro se concedan préstamos a los labradores necesitados, con un interés pequeño.

## A los Previsores del Porvenir

### PAGO DE PENSIONES CORRESPONDIENTE AL 4.º TRIMESTRE DE 1932

Recuerdo a todos los asociados que tienen solicitado cobrar la pensión por mi conducto y a los que en lo sucesivo lo deseen, que desde el día 1.º de febrero, pueden pasarse por mi despacho (Mayor Principal número 9), para hacerla efectiva, en las horas hábiles de mañana y tarde, que me encontrarán siempre dispuesto a atenderles.

José A. Lasso y Valdés.  
Interventor del Banco de "Los Previsores del Porvenir".

# Banco Urquijo Vascongado

MAYOR PRAL., 23, 25 y 27 :: PALENCIA

Operaciones bancarias de todas clases, principalmente Descuentos - Negociaciones - Préstamos - Créditos - Cambio - Bolsa

## Intereses que abona

Cuentas corrientes: 2 1/2 por 100  
Caja de Ahorros: 4 por 100  
Imposiciones: anuales 4 1/2 por 100

HORAS DE CAJA DE 9 A 1

Asesor: EXCMO. SP. D. ABILIO CALDERÓN ROJO Director: D. LUIS A. POLANCO

## SUCURSAL EN VILLADA

## NOTICIAS DE ULTIMA HORA

FORMACION DE EXPEDIENTES

Madrid.—El subsecretario de Comunicaciones dijo a los periodistas que había comenzado la formación de un expediente contra los funcionarios de Telégrafos que promovieron un violento incidente en el despacho del jefe del Tráfico.

NOTA DE HACIENDA

Se facilitó en este ministerio una nota a la prensa anunciando que el servicio de reconocimiento de viajeros y equipajes que salen para Francia, se realizará en lo sucesivo con la debida uniformidad de criterio, a cuyo efecto se han transmitido órdenes a la aduana de Port-Bou para que se sigan las mismas normas que en Irún.

LA APLICACION DEL ESTADISTICO

Madrid.—A las cinco de la tarde se reunió en el ministerio de la Gobernación la comisión encargada del traspaso de servicios a la Generalidad.

LOS LABRADORES EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Una nutrida comisión de labradores de Salamanca, presidida por los diputados señores Martínez, Casanueva, Gil Robles y Lamamié de Clairac, estuvo esta mañana en el ministerio de Agricultura, visitando a don Marcelino Domingo.

El señor Gil Robles hizo la presentación de los comisionados al ministro.

El señor presidente del "Bloque Agrario", de Salamanca, expuso al señor Domingo las dificultades que atraviesan los agricultores de Castilla y León, por la falta de mercado para dar salida a sus productos.

Enumeró los aumentos de las contribuciones y salarios que han tenido que soportar las gentes del campo y particularmente se refirió a las casas labradoras modestas, cuya situación es, en extremo, crítica.

Solicitó al ministro se concedan préstamos a los labradores necesitados, con un interés pequeño.



# Opel

es el coche que usted necesita

venga a vernos hoy mismo

J Puertas N. Pral. 195



## El tiempo que hace

BAROMETRO

A las dieciocho de ayer, 694.6  
A las ocho de hoy, 691.5

TEMPERATURAS

Máxima de ayer, 5.0  
Mínima de hoy bajo cero, 2.2

DIRECCION DEL VIENTO

A las dieciocho de ayer, NE  
A las ocho de hoy, ENE  
Nieve, 0.3

El Diario Palentino  
PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

## Use usted para su coche, el mejor aceite lubricante

# « THE SUN »

Delegado para León, Valladolid y Palencia  
**JULIO GARCIA ANTON**  
Cervera de Pisuerga

UN PENSAMIENTO  
La música es esplendor de sol y linfa para el espíritu, pero cuando lo ocupa y lo cubre por mucho tiempo, lo debilita y lo corrompe.—  
W. S. LANDOR.

UN PENSAMIENTO  
La fama es la sed de la juventud, pero para ser tan joven como para tener en consideración el mal gesto o la sonrisa de los hombres.—  
RON.

## Compañía del Pacífico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUE, TOCOPILLA, ANTOFAGASTA Y VALPARAISO, saldrá de SANTANDER el

Vapor ORDUNA ... 5 de febrero.  
ORCOMA ... 12 de marzo.  
Motonave "REINA DEL PACIFICO" 16 de abril.

Admiten pasaje de Lujo, Primera, Segunda y Tercera clase y carga.

Para informes dirigirse a sus Agentes

### HIJOS DE BASTERRECHEA

Paseo de Pereda, número 9.  
SANTANDER

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



## CAFES EL DROMEDARIO

SANTANDER

### ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacao, cafés y canelas  
SANTANDER

### COMPRE V. un CERDO CHATO DE VITORIA

Es un CERDO precoz

**EL CHATO DE VITORIA** es el cerdo que más produce.

**18 a 20 arrobas al año** puede hacerle un CHATO DE VITORIA.

Enviamos a todas partes desde un lechón en adelante. Portes muy económicos. Garantía absoluta. Pida precios.

**FEDERICO P. LUIS** (Veterinario)  
San Vicente, 2.—VITORIA y Salmerón, 8.—LOGRONO

## ESTOMACO

Una buena digestión asegura la salud y equivale, en la mayoría de los casos, a robustez y bienestar físico e intelectual. El

### ELIXIR ESTOMACAL

## SAIZ DE CARLOS

tonifica y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera de estómago, etc., etc.

VENTA EN FARMACIAS.

## INTESTINOS

Haga un ensayo y se convencerá. Que las Antracitas de Felipe Villanueva de Cervera, son las de más alta calidad por sus calorías, consistencia y fácil combustión.

Por estar completamente exentas de residuos que permite decir son las de mayor pureza que existe en el mercado español.

DE VENTA EN PALENCIA

## ALMACENES DAVILA

Arbol del Paraíso, 11 | Sucursal MAYOR, 189  
TELEFONO 150

## VIVEROS CENTRALES CASTELLANOS

SABADELL - HORTICULTOR

Avenida de Valladolid.—PALENCIA

Visite nuestros viveros y en ellos encontrará:

GRANDES CULTIVOS DE ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES DE INMEJORABLE CALIDAD  
PLANTAS DE JARDIN  
GRAN VARIEDAD EN ROSALES  
PLANTAS DE ADORNO Y FLOR CORTADA

### NUEVO INVENTO PARA LAS CAÑAS

NO SE TIÑA USTED EL CABELLO, PORQUE USANDO

## LOCION BENEDICTINA

verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta y sin peligro ninguno volverá su pelo al color primitivo. Loción higiénica no mancha el cutis, ni las telas; no perjudica a la vista, ni produce neuralgias, y se aplica con la mano como otra loción de tocador cualquiera.

En Palencia: Droguerías de N. Fuentes y Francisco Velasco. Mayor Principal, 86.  
Madrid.—F. Machero.—Apartado 12.023.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

## REPARACION DE AUTOMOVILES

### Talleres ARTURO

ARTURO SIMÓN POZA

ESTOS TALLERES TIENE PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACION DE AUTOMOVILES: VILES

Agricultores, se reparan toda clase de motores. Venta de automóviles, cubiertas, cámaras. Aceites y grasas. Accesorios en general.

CASADO DEL ALISAL, 14  
— TELÉFONO, NÚM. 237 —  
PALENCIA

## VENUS

IDEAL PARA BARBAS DURAS

3,50 LAZ 10 HOJAS

## MARUXA

ESPECIAL PARA BARBAS DELICADAS

4,50 LAZ 10 HOJAS

Fabricación Española

### ALMACEN DE VIDES AMERICANAS

En la calle de Eduardo Dato, 23, (antes Virreina), se venden propias de su cosecha, garantizadas, de todas clases. Para pedidos, a Venancio Gurpegui, Palencia.

### PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todos los países.

## 14 Pesetas

corte de abrigo de tres metros

## Paños Abrigos

PRECIOS REDUCIDISIMOS

## RETALES EL SIGLO XX

### GARCIA Y MARTIN

Centro General de Negocios FUENTES DE NAVA

En él encontrarán los Secretarios y público en general, economía y reserva, en el despacho de cuantos asuntos administrativos judiciales y particulares se les confíe.

## HOTEL ARAGON.—MADRID

EDIFICIO COMPLETAMENTE NUEVO

Núñez de Arce, núm. 1 (esquina a Gran Confort - Restaurant a la gran

ES EL HOTEL DONDE CONCURRIRÁ TODO PALENTINO

PENSION DESDE 15 PESETAS  
HABITACION DESDE 5

Director: ANGEL R. CAYÓN

## JABON CHIMBO

SEÑORA: Si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración mándela lavar con:

JABON CHIMBO en trozos de 500 a 250 gramos.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

# ANUNCIOS ECONOMICOS

ALMACEN DE MADERAS pino, chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos. Servicio rápido. Manuel Rodríguez. VADO-CERVERA.

TRIGO PARA SEMBRAR. "MANITOVA" y "CATALAN DEL MONTE" de primera cosecha; buena calidad, dá mayor rendimiento, más peso y mejor precio; para sembrar tardía. Pida muestras a PABLO PINACHO MARCOS. Maquinaria Agrícola. Casado Alisal, 53. Palencia.

EN LA CAPITAL y pueblos importantes se necesitan buenos agentes productores para Compañía de Seguros de primer orden, pueden obtenerse grandes beneficios. Dirigirse únicamente por escrito a T. Vázquez. Blasco Ibáñez, 3.

Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 160 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

OFICIAL BARBERIA. Se necesita que sepa bien su obligación, en la de Fortunato Aguado. Practicante, Torquemada.

SE VENDEN tres mil plantas superiores de chopo lombardo, juntas o separadas. Para tratar con Juan González, en Moslares de la Vega.

no espere ni un día más  
compre hoy mismo un

## Opel

4 y 6 CILINDROS

J. Puertas  
M. Pral, 135

ANTES SE DECIA: EL BUEN PAÑO EN EL ARCA SE VENDE. PERO HOY SI NO SE ANUNCIA El paño se apolilla ANUNCIESE EN EL DIARIO PALENTINO QUE ES EL PERIÓDICO MÁS LEÍDO EN ESTA REGIÓN

BONITO en escabeche, clase superiorísima. Cómpralo en Almacenes de Alejandro Ortega. Las mejores marcas a los precios más convenientes. No dude un momento: haga sus compras en estos establecimientos.

INTERESANTE. Por desahacerse del negocio se venden los aparatos de cine, dos arcos, uno de espejo, varias bobinas, una embobinadora, varios objetivos de vistas fijas y de vistas animadas. Todo ello se cedería barato. Dirigirse a F. Gallardo, Plaza Mayor, 12. Palencia.

Gerardo González Blazquez  
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, Banco Mercantil, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23 y oficinas, núm. 175.

LA INTERESA LEER El Diario Palentino

## TOSTADORES

rápidos a aire caliente para café, cacao, etc.

Grandes existencias de tostadores y refrigeradores desde los más sencillos hasta los más perfeccionados. Todas las máquinas para la industria del café. Pida el catálogo a la primera casa del país en esta especialidad. MATYNS-GRUBER. Apartado 165. BILBAO

Representante: A. GUADO  
Colón, número 29.—PALENCIA

PAPARDO de la nueva campaña, clase superior, precio muy conveniente. Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega. Mil clases y marcas de pescados en conserva.

SE VENDE una vaca de leche, dando 36 cuartillos, de raza holandesa, en "La Isla", Huerta del Pombo, carretera de Villamuriel. Para tratar con Julio Inclán.

SE VENDE una mula de diez años, alzada siete cuartas y tres dedos, y un macho también cerrado, de siete cuartas y nueve dedos, a toda prueba. Para tratar en Frómista, con Lorenzo González.

GRANDES criaderos de vides Americanas: casa José Rodríguez, en Villamartin de Valdeorras (Orense). Para precio y condiciones al representante en Frómista, don Gelo Clemente.

BESUGUILLO de barril, clase superior, a buen precio. Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega. En estos establecimientos hallará siempre un gran surtido de conservas de pescados.

AUTOMOVILES OCASION. Vendo baratos, un Citroen 10 caballos y otro 5, en perfectísimo estado, a toda prueba. También vendo una camioneta de media tonelada. Agencia CHEVROLET. Palencia.

SE TRASPASA con o sin existencias, magnífico local tres huecos, con almacén, muchas luces, sitio en lo más céntrico de la calle Mayor. Informes en esta Administración.

SE VENDE una mula de tres años, alzada siete cuartas, y siete dedos y un macho de tres años, alzada siete cuartas. Informes Rafael Iglesias, en Fuentes.

La Empresa Navarro reanuda su servicio diario con Madrid y espera la combinación de los autos de línea de los pueblos.

PEPITA de uva, muy económico para cebaderos de palomares, vendo en cantidad. Nestor Esteban, Torquemada.

SE VENDE en Venta de Baños un edificio de nueva construcción de ladrillo y cemento, cubierto de teja plana, próximo a la nueva Azucarera, que se compone de un almacén, vivienda, patio, cuadra y panera, en precio económico. Para tratar con Vicente Pastor, en Venta de Baños.

Quiere estar satisfecho de su compra decídase hoy mismo por el

## Opel

4 y 6 CILINDROS

concesionario

Jesús Puertas  
M. Pral, 135

SE NECESITA un obrero, de dos a tres años de servicio en el oficio. Para con Martiniano Suanes, en Villabermudo de Yuso.

SE VENDE una parcela de chopos, propios para formar Francisco Melgar de Yuso.

PERDIDA de una cabra de pelo castaño, el día 12 actual. Se ruega su entrega su dueño Lázaro León, de Abastos, caseta número 1, donde se gratificará.

¿Es V. farmacéutico? Le gustará que sus recetas estén impresas en un sello vistoso y económico.

¿Es V. abogado? Necesitará entornar el timbrado español en su bufete.

¿Es V. notario? Precisarás preparar los documentos, tipo de oficio, impresos, etc. TODO ESTO ESTÁ RECOGIDO EN NUEVOS MUESTRARIOS DE TALLERES DE El Diario Palentino